

ACORDADA N° 155/19.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **22** días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial Primero del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, el que tramita por expediente N° 48.222/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) María Florencia Recalde (leg. n° 535), y 2º) Laura Carolina Incoronato (leg. n° 444), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 142, de fecha 31 de octubre del año en curso (fs. 38 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a la concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las concursantes y, teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 36 por el titular de la dependencia, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, el Tribunal estima conveniente designar a las Sra María Florencia Recalde -primera en orden de mérito- como Oficial 1º, y a Laura Carolina Incoronato -segunda en orden de mérito- como Oficial 2º en atención al art. 7 del Reglamento de Concursos (Acordada N° 54/09), el que establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la Sra. María Florencia RECALDE (legajo personal N° 535, DNI N° 29.072.860) en el cargo de **Oficial Primero del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

2º) DESIGNAR a la Sra. Laura Carolina INCORONATO (legajo personal N° 444, DNI N° 22.801.464) en el cargo de **Oficial Segundo del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SABASTINI
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia.

MARIA DEL CARMEN BATTANI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 155/19

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia